

8694 *ORDEN de 22 de febrero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Narrativa de la imagen» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 10 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 22) para provisión de la cátedra de «Narrativa de la imagen» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísima señora doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga.

Vocales: Don José Castillo Castillo, don Angel Benito Jaén, don Antonio Lara García y don Manuel Martín Serrano, Catedráticos de la Universidad Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sergio Rabado Romeo.

Vocales: Don Ricardo Marín Ibáñez, don Salustiano del Campo Urbano, don José Antonio Ibáñez-Martín Mellado y don Antonio Juan Colom Cañellas, Catedráticos de las Universidades UNED y Palma de Mallorca, el primero y cuarto, y de la Complutense, los otros dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Hmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8695 *ORDEN de 22 de febrero de 1983 por la que se amplía la de 11 de agosto de 1982, con referencia a Vocales de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Salamanca en la Comisión de Adscripción de nuevos opositores al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Como ampliación a la Orden ministerial de fecha 11 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de los opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Ciencias, para ingreso en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, y a propuesta de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio, ha tenido a bien nombrar Vocales representantes de la Facultad de Ciencias Biológicas de la citada Universidad de Salamanca, a don Gregorio Nicolás Rodrigo y don Francisco Javier Fernández Díez, Catedrático y Profesor agregado, respectivamente, de la referida Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1983 (Orden de 27 de marzo de 1982), Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8696 *ORDEN de 23 de febrero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina (Bilbao) de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1982) para provisión de la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina (Bilbao) de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Lucio Díaz-Flores Feo.

Vocales: Don José Traserra y Paradera, don Juan Bartual Pastor, don Joaquín Poch Broto y don Miguel González Pérez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Cádiz, Córdoba y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Jiménez-Castellanos.

Vocales suplentes: Don Jaime Marco Clemente, don Rosendo Poch Viñals, don José María Sánchez Fernández y don Carlos Sprelisen Gasso, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Complutense, Málaga y Murcia, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8697 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona (Tarragona).*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona (Tarragona),

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Federico Joaquín Martínez Roda (DNI 22.805.254).
 Don José Luis Calvo Palacios (DNI 18.458.466).
 Doña María Jesús Ibáñez Marcollán (DNI 17.792.970).
 Don Nicolás Ortega Cantero (DNI 50.529.419).
 Doña Aurora García Ballesteros (DNI 50.521.469).
 Don Luis Miguel Albenosa Sánchez (DNI 21.933.681).
 Don Andrés Precedo Ledo (DNI 32.344.927).
 Doña Mercedes Molina Ibáñez (DNI 18.778.527).
 Doña María Carmen Faus Pujol (DNI 17.117.458).
 Don Guillermo Morales Matos (DNI 42.704.491).
 Don Julio Hernández Borge (DNI 35.978.760).
 Don Rafael Rodríguez Martínez-Conde (DNI 12.162.506).
 Don Ramón Pérez González (DNI 41.886.536).
 Don Pedro Antonio Salvá Tomás (DNI 41.389.218).
 Don Santiago Roquer Soler (DNI 77.057.677).
 Doña Dominga Márquez Fernández (DNI 5.574.574).
 Don Eugenio García Zarza (DNI 7.677.890).
 Don José Sancho Comins (DNI 18.873.562).
 Don José Quereda Sala (DNI 21.350.246).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

8698 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1983, del Tribunal del concurso-oposición, para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Fundamentos de Metodología» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Fundamentos de Metodología» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de enero de 1982), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las once horas del día 13 de abril próximo, en el Seminario de Pedagogía experimental de la Facultad de Filosofía y Letras (edificio B de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación) de la Universidad Complutense, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 9 de marzo de 1983.—El Presidente, Jesús Arellano Catalán.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

8699 *ORDEN de 4 de marzo de 1983 por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de 10 plazas en el Centro de Retransmisión Automática de Madrid, entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, se convoca concurso de traslados para la

provisión de 10 plazas de nivel 1 en el Centro de Retransmisión Automática de Madrid, entre funcionarios del citado Cuerpo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos puestos de trabajo podrán ser solicitados por funcionarios que hayan realizado satisfactoriamente el curso «Volmet».

Segunda.—El sistema de provisión será por antigüedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento del citado Cuerpo.

Tercera.—Las solicitudes irán dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones y se presentarán en la Dirección General de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, avenida de América, 25, Madrid-2, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—La adjudicación de estas vacantes será irrenunciable una vez resuelto el concurso.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 4 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Aviación Civil.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

8700

RESOLUCION de 8 de marzo de 1983, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se anuncia, para proveer por libre designación, el puesto de trabajo de Administrador general del Hospital de Enfermedades del Tórax «Santa Cruz», de Liencres (Santander), dependiente de este Organismo.

Vacante el puesto de trabajo de Administrador general del Hospital de Enfermedades del Tórax «Santa Cruz», de Liencres (Santander) dependiente de este Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional, calificado como de libre designación.

Esta Subsecretaría ha acordado anunciar su libre provisión, así como la de las Administraciones Generales de aquellos Centros que, por resultados, pudieran producirse, para que todos aquellos funcionarios de la Escala, a extinguir, de Administradores de este Organismo, de la Escala Administrativa del propio Organismo, titulares de plazas administrativas no escalafonadas del Ministerio de Sanidad y Consumo o del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, que lo deseen, puedan solicitarlos, mediante solicitud elevada a la Subdirección General de Centros Sanitarios Asistenciales, Servicio de Personal (calle Ventura Rodríguez, 7, Madrid-8), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán hacer constar en la solicitud sus datos personales o remitir un currículum vitae, así como relación de méritos, debidamente acreditados, salvo que éstos consten en sus respectivas hojas de servicio.

Si, previa aprobación de la Presidencia del Gobierno o del Ministerio de Sanidad y Consumo, fuera designado algún funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado o titular de plaza administrativa no escalafonada de dicho Ministerio, respectivamente, será declarado por dichos Departamentos en situación de supernumerario, conforme a lo previsto en el artículo 46 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Esta Subsecretaría, dada la calificación de dicho puesto de trabajo se reserva la facultad de designar libremente al aspirante que considere más idóneo para el servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Subsecretario de Sanidad y Consumo Director de la AISN.—P. D. (Orden de 26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, Julio Romero Olavarrieta.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8701

ACUERDO de 4 de marzo de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de promoción a la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, entre Secretarios de la segunda categoría.

Declaradas desiertas en concurso de traslado las Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales de Valladolid y Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º y concordantes de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de marzo de 1983, ha acordado anunciar dichas plazas a concurso de promoción entre Secretarios pertenecientes a la segunda categoría, sin que constituya obstáculo para la solicitud la limitación establecida en el artículo 20 del Decreto 1019/1968, de 2 de mayo.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de la Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Segunda.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Tercera.—El que obtenga plaza en este concurso será promovido a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría, una vez que tome posesión del cargo al que fue destinado.

Cuarta.—Los promovidos y designados a su instancia a cualquiera de las plazas anunciadas no podrán solicitar traslado hasta transcurrido un año a contar de la fecha de su promoción.

Madrid, 4 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

8702

ACUERDO de 11 de marzo de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes.

De conformidad con lo previsto en la disposición común segunda, de las contenidas en el Acuerdo de 21 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de octubre), sobre convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes, a continuación se hacen públicas las listas de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios.

Quienes se consideren perjudicados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas, a cuyo objeto se les concede el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que formulen reclamación pretendiendo se les incluya en el turno restringido deberán acompañar la documentación justificativa de que reúnen las condiciones establecidas en la convocatoria para concurrir precisamente por el turno que optan.

Madrid, 11 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.